ÁGORA
VIVIENDA COLABORATIVA EN ALICANTE

Tu propia casa. Una comunidad cerca.

Ágora Rabasa son 18 viviendas en suelo público y espacios comunes pensados para convivir, cocuidarnos y compartir recursos. Una cooperativa intergeneracional en cesión de uso.

● **Completando el grupo · hasta enero de 2027**



18
viviendas: 17 de protección oficial y 1 de gestión pública

3
tipologías: S, M y L, todas con zonas comunes y verdes

75 años
de cesión de suelo público a la cooperativa

Cesión de uso
ni compras ni alquilas: vives en cooperativa

01 · LAS VIVIENDAS

Tres tipos de vivienda. Una comunidad.

S 49 m²
LA MÁS COMPACTA

Una planta · 1 dormitorio · 1 baño · salón con cocina abierta

400–600 € al mes
cuota estimada

M 80 m²
LA MÁS VERSÁTIL

Dos plantas · 2 dormitorios · 2 baños · zona de estudio y terraza

600–800 € al mes
cuota estimada

L 98 m²
LA MÁS AMPLIA

Dos plantas · 2 baños · zona de estudio · salón con cocina abierta

800–1.000 € al mes
cuota estimada

Las cuotas son orientativas y están sujetas al cierre del presupuesto y la financiación. No incluyen la aportación inicial.



02 · LA VIDA QUE PROPONEMOS

Vivir con autonomía, sin vivir sola ni solo.

Autonomía
Tu vivienda privada y completa, con tu intimidad y tus horarios.

Espacios comunes
Zonas verdes y de encuentro para compartir actividades y recursos.

Apoyo mutuo
Una red de vecindad que se cuida entre generaciones.

Decisiones compartidas
Acuerdos, corresponsabilidad y participación en la cooperativa.

03 · NI COMPRAR NI ALQUILAR

Vivir en cooperativa

¿Qué significa cesión de uso?

La cooperativa mantiene la propiedad de las viviendas. Cada persona socia hace una aportación, paga una cuota mensual y tiene derecho a utilizar su hogar según los estatutos y el contrato. La vivienda no se compra a título individual.

¿Qué se comparte?

Espacios de encuentro, zonas verdes, actividades y decisiones. El grupo se organiza de forma participativa: formar parte implica colaborar en la gestión y asumir compromisos de convivencia.

APORTACIÓN INICIAL

Hasta 60.000 €

Es tu aportación al capital social de la cooperativa, la misma para las tres tipologías. Muy pronto sabremos la cantidad exacta. Se paga por fases y está sujeta al cierre del presupuesto, la financiación y las ayudas.

04 · REQUISITOS

¿Quién puede incorporarse?

Personas y familias de distintas edades que compartan los valores del proyecto y quieran participar en él. De las 18 viviendas, 17 son de protección oficial y una es de gestión pública. Para las protegidas, cuando entres a vivir tendrás que cumplir los requisitos de la Generalitat:

- Ingresos dentro de los límites establecidos.
- No tener otra vivienda en propiedad, salvo las excepciones previstas. Puedes empezar aunque todavía no la hayas vendido.

05 · PLAZOS

En qué punto está el proyecto

HECHO	HECHO	ESTAMOS AQUÍ · OCT. 2026 – ENE. 2027	PREVISIÓN 2027	POR CONFIRMAR
Suelo público cedido por 75 años	**Proyecto y licencia de obras**	**Completar el grupo**	**Inicio de las obras**	**Entrada a vivir**

La fecha de entrega no está confirmada. Los plazos dependen del desarrollo de la promoción.

¿Te imaginas viviendo aquí? Hablemos.

Estamos elaborando la lista de personas interesadas para completar el grupo. Llámanos o déjanos tu teléfono y te lo contamos todo, sin compromiso.

1. Hablamos por teléfono
2. Vienes a un encuentro de los jueves
3. Resolvemos tus dudas
4. Formalizas tu incorporación, hasta enero de 2027

LLÁMANOS

681 80 26 17

Escanea el código con el móvil para llamar.

O TE LLAMAMOS

Déjanos tu teléfono por WhatsApp

Escanea, escribe tu nombre y te llamamos.